



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 86

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 23

celebrada el jueves 5 de noviembre de 2009
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la Ministra de Igualdad, doña Bibiana Aído Almagro, a petición propia, para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea. (Número de expediente del Senado 711/000352 y número de expediente del Congreso 214/000129.) . . .

2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes, señoras y señores senadores y diputados, se abre la sesión.

Comenzamos la sesión de nuestra comisión, la número 23, para celebrar la comparecencia, a petición propia, de la ministra de Igualdad para informar del programa y las prioridades de su departamento durante la Presidencia española de la Unión Europea.

La señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta comisión para darles cuenta de la aportación del Ministerio de Igualdad al programa de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Quiero comenzar esta intervención participándoles de mi satisfacción como ministra y la de todo el Gobierno por la inminente entrada en vigor del Tratado de Lisboa tras su ratificación por parte de la República Checa. Culmina de esta forma un largo proceso para que los europeos y las europeas podamos contar al fin con un documento fundamental para la arquitectura política e institucional de la Europa del siglo XXI.

España asume con responsabilidad y determinación la Presidencia europea durante el primer semestre del 2010, una tarea en la que nos sucederán Bélgica y Hungría, con quienes estamos trabajando conjuntamente para dotar de continuidad, estabilidad y coherencia al proyecto que queremos desarrollar. Ante el reto que supone para nuestro país, nos satisface como Gobierno encontrar el respaldo, el compromiso y la legitimidad que nos otorga el consenso alcanzado en el Congreso de los Diputados a través de la resolución del debate sobre el estado de la nación sobre las prioridades y los principios rectores de la Presidencia.

Como bien saben, es la cuarta vez que asumimos esta responsabilidad, pero como también saben, lo hacemos en circunstancias completamente distintas a las anteriores. Lo hacemos en un momento clave en el contexto internacional, en un momento de crisis económica, por eso, como ya tuvo la oportunidad de exponer la vicepresidenta primera en esta comisión el pasado 27 de octubre, el principal objetivo de nuestra Presidencia se centrará en la lucha por la recuperación económica y en el impulso de un nuevo modelo de crecimiento sostenible, un modelo basado en la innovación y en la creación de empleo de calidad. Ahí van a estar centrados la mayor parte de los esfuerzos, en situar la creación de empleo en la primera línea del debate europeo para buscar nuevas respuestas y soluciones al mundo laboral.

La Presidencia española considera que la Estrategia Post Lisboa 2010 será una herramienta de mejora económica fundamental. Trabajaremos sobre la base de la propuesta de la comisión con el objeto de impulsar transformaciones de calado que afectarán tanto a la

económica financiera como a la real. Solo mediante la acción coordinada de las políticas económicas seremos capaces de propiciar una sólida recuperación económica. Ahora tenemos la oportunidad de que la definición de la nueva Estrategia Post Lisboa sea, ante todo, un gran pacto para el empleo —y para el empleo de calidad—, y necesariamente tiene que tener en cuenta a las mujeres, por una cuestión de justicia, obviamente, pero también por una cuestión de rentabilidad y de competitividad, porque la igualdad es rentable.

Señorías, la crisis representa una oportunidad de virar el rumbo de nuestra sociedad hacia otra forma de organización, una forma de organización más solidaria, sensata, eficiente y sostenible. Pero hemos de ser conscientes de los riesgos que también entraña para elegir la dirección adecuada. El primero de ellos, y el más peligroso desde nuestro punto de vista, es que la crisis económica sea utilizada como argumento para relegar las políticas de igualdad a un segundo plano. Se trataría, lógicamente, de un razonamiento propio de quienes entienden la igualdad como una política accesorio y no sustantiva en el marco de la Unión Europea, de quienes no comprenden que la discriminación es un mal negocio, que es intolerable desde el punto de vista social y también ineficiente desde la perspectiva económica. Por ello la inclusión de la perspectiva de género en la Estrategia Post Lisboa 2010 constituirá uno de los objetivos de la Presidencia española en la materia. Transversalidad del principio de igualdad que nos proponemos introducir en todos los ámbitos. De ahí que con vistas al próximo Consejo Europeo de primavera, en marzo de 2010, hayamos iniciado un proceso, de acuerdo con la actual Presidencia sueca, para incluir unos mensajes clave en materia de igualdad entre mujeres y hombres, que se repetirían a partir de entonces en todos los consejos de primavera.

Como punto de partida de cara a la tarea que asumimos, aprovechamos la estela del trabajo realizado y la de los compromisos fijados, una tarea que no será meramente gestora, sino de iniciativa política y de colaboración con la nueva Comisión Europea, con la que colaboraremos estrechamente en la definición de la que será la hoja de ruta para la igualdad 2011-2015.

Me gustaría hacer referencia, señorías, a la sostenibilidad. Curiosamente, el término *desarrollo sostenible* fue acuñado por primera vez en un informe encargado por la ONU en 1987 y su redacción la coordinó una mujer, la noruega Gro Harlem Brundtland, y decía: El desarrollo entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro.

Necesitamos un modelo sostenible desde el punto de vista económico, medioambiental, pero también desde el punto de vista social; un modelo que favorezca la estabilidad en el empleo, la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Esto último implica necesariamente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para incorporarse al mercado de trabajo y para asumir

puestos de responsabilidad en la esfera empresarial. Una cuestión de justicia social, como dije anteriormente, pero también de eficiencia económica.

En la actualidad, el 58% de las mujeres de la Unión Europea consiguen títulos superiores y suponen el 41% de las personas licenciadas. Sin embargo, continúan teniendo mayores dificultades que sus compañeros varones para acceder a un empleo y siguen discriminadas en cuanto a la remuneración y a la promoción profesional. Esta situación, además de profundamente injusta, es igualmente irracional y costosa para los Estados, que nunca llegan a rentabilizar el esfuerzo inversor que realizan en la formación de las mujeres.

Si partimos, pues, de las premisas de la implantación de un nuevo modelo basado en el conocimiento y en una mayor productividad, se hace necesario el incremento de la tasa de actividad femenina. Hacer lo contrario sería continuar actuando con criterios de ineficiencia, porque ningún Estado, ninguna sociedad moderna y avanzada puede permitirse el lujo de prescindir del capital humano, de la formación y de la capacidad del 50% de la población que conformamos las mujeres.

En pos de este objetivo se prestará especial atención a las medidas para eliminar las brechas salariales entre hombres y mujeres, también al trabajo a tiempo parcial, a la igualdad de oportunidades en el mundo empresarial y a la conciliación de la vida profesional, familiar y personal, tanto para las mujeres como para los hombres. Hemos de profundizar para ello en el hecho de incentivar el reparto de los tiempos de cuidado entre mujeres y hombres mediante un nuevo contrato social que comprometa a Gobiernos, empresas y agentes sociales a fomentar la corresponsabilidad en el ámbito privado y también a prestigiar las labores domésticas y de cuidado. Siendo la creación de empleo, la competitividad y la lucha por la recuperación económica, por razones obvias, el eje central de la Presidencia, también vamos a hacer una apuesta clara en la lucha contra la violencia de género.

Señorías, estamos ante una gran oportunidad para actuar en este escenario internacional porque España se ha convertido en un referente claro en esta ámbito. Nuestra iniciativa legislativa, nuestro trabajo en materia de violencia de género, el modo en el que se ha avanzado en esta materia ciertamente causa admiración y sirve de ejemplo en el que se miran otros muchos países. Por eso, durante la Presidencia española trabajaremos para posibilitar un nuevo impulso en la lucha contra la violencia de género y en las políticas de igualdad a nivel europeo para que, en definitiva, la igualdad forme parte de la agenda europea, pero no solo como un instrumento para el avance de las mujeres sino como una gran palanca de progreso social.

En este sentido la Presidencia española tiene previsto presentar al Consejo de Ministros del ExCo de los días 7 y 8 de junio de 2010, unas conclusiones sobre violencia de género para su aprobación. Uno de los objetivos es plantear la creación de un observatorio sobre violencia

de género en el marco de las funciones desempeñadas por el recientemente creado Instituto Europeo de Igualdad de Género; un observatorio que nos permita la elaboración de indicadores comunes en este ámbito: datos, informes, estudios sobre las legislaciones aplicables en cada uno de los países, así como propuestas para actuar de manera conjunta frente a la violencia de género. Este es un problema global que requiere de soluciones globales.

Asimismo, como consecuencia de la aplicación del programa Estocolmo en sustitución del programa de La Haya, el avance en la construcción de un espacio judicial europeo ofrece nuevas posibilidades en la lucha conjunta contra la violencia de género. En este sentido el Ministerio de Justicia propondrá la creación de una orden de protección europea, basada en el reconocimiento mutuo, que garantice el derecho de las víctimas a ser protegidas en cualquier Estado miembro con un nivel de protección igual o similar al que disfrutaban en el Estado que dictó las pertinentes medidas de protección. Porque, señorías, si la pena puede viajar con quien ha cometido un delito y puede cruzar la frontera que esta persona cruce, las medidas de protección de la víctima también deben viajar con ella. En el afán que nos mueve de la puesta en marcha de procedimientos comunes para luchar contra la violencia de género, para luchar contra un fenómeno de naturaleza global, propondremos la reserva de un teléfono único y gratuito europeo, el 116016 para la información y asistencia a las víctimas de la violencia de género, una iniciativa para la cual el Ministerio de Igualdad ya ha realizado contactos con otros Estados como paso previo necesario para la reserva del mencionado número por parte de la Comisión Europea.

Señorías, la Europa de la Justicia es también la Europa de los derechos, y el verdadero patriotismo europeo se basa en el reconocimiento y en la ampliación de los derechos individuales y colectivos de ciudadanos y ciudadanas recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales y que vienen a consolidar y a ampliar el Tratado de Lisboa. No en vano, el período de Presidencia española coincide con la celebración del Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Cualquier forma de discriminación, desde la más sutil hasta la más evidente, se basa en una injusticia, y no me refiero exclusivamente a la discriminación por razón de sexo sino a aquella que se ejerce por razones de origen racial o étnico, discapacidad, edad, religión, creencias u orientación sexual.

El objetivo de la Presidencia española en este terreno es el de impulsar, en el seno de la Unión Europea, la construcción de un marco sólido contra toda forma de discriminación, al igual que haremos en España con la próxima remisión al Congreso de un proyecto de ley sobre igualdad de trato. Un marco que incluya, además de las relaciones laborales, los campos de la protección social, la Seguridad Social, los beneficios sociales, la asistencia sanitaria, la educación y el acceso a bienes y servicios.

En este sentido la Presidencia sueca ha venido trabajando en un texto para la propuesta de directiva del Consejo por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas, independientemente de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Una propuesta de directiva que fue presentada por la Comisión el 2 de julio de 2008 y que ha contado desde el inicio con el apoyo decidido de España.

Puedo avanzarles que en el próximo Consejo de Ministros ExCo, de 30 de noviembre, la Presidencia sueca dará cuenta de los avances producidos en el necesario consenso con el resto de Estados miembros, consenso ante una iniciativa que en su origen, procede recordar, cosechó los apoyos del Parlamento Europeo así como de la Confederación Europea de Sindicatos, una iniciativa que compartimos con nuestros países socios del trío. La apuesta por la igualdad entre mujeres y hombres en la Presidencia española tiene asimismo reflejo en la agenda internacional de foros y eventos en la materia que tendrá lugar en nuestro país.

Quiero destacar la celebración en Cádiz del Foro Europeo Mujeres Beijing + 15 durante los días 4 y 5 de febrero, foro que reunirá Comisión y a Parlamento Europeo con gobiernos de los Estados miembros y con sociedad civil para analizar los 15 años de aplicación de los objetivos de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Corresponderá a España además la presentación de las conclusiones, en nombre de la Unión Europea, ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas el próximo mes de marzo.

Durante los días 25 y 26 de marzo tendrá lugar en Valencia la reunión informal de ministras de Igualdad, en la que se abordará el papel de las políticas de igualdad en el contexto de crisis económica y en la Estrategia Post Lisboa. Justamente a continuación tendrá lugar en V Encuentro de Mujeres Españolas y Africanas por un Mundo Mejor, para seguir avanzando en la agenda de la igualdad a nivel internacional.

Nuestra Presidencia será de iniciativa política, y en este mismo sentido he de anunciarles, señorías, que la aprovecharemos para introducir dos asuntos en la agenda europea de la igualdad entre mujeres y hombres. El primero de ellos será la lucha contra los estereotipos sexistas en el ámbito de la comunicación, que será objeto de una reunión de personas expertas sobre igualdad y medios de comunicación que tendrá lugar el día 21 de abril. Porque los estereotipos constituyen actitudes culturales y sociales que asignan roles masculinos o femeninos, lo cual influye indiscutiblemente en el reparto de responsabilidades y tareas entre mujeres y hombres y en la generación de un mercado laboral segregado en función del sexo.

La elaboración de presupuestos con perspectivas de género será otro de los temas que pongamos sobre la mesa europea, una iniciativa en la que España se encuentra en una posición avanzada con respecto a los

socios de la Unión y que será objeto igualmente de un encuentro de carácter técnico al que trasladaremos nuestra experiencia.

En el ámbito de las políticas de juventud, señorías, la Presidencia española coincidirá con la puesta en práctica de los contenidos de la resolución sobre un marco renovado de cooperación en materia de juventud, un documento en el que los 27 Estados miembros hemos trabajado durante el período de la Presidencia sueca. La citada resolución, cuya aprobación se producirá previsiblemente en el Consejo de Ministros de juventud de los próximos días 26 y 27 de este mismo mes, insta a las futuras Presidencias a dotar de un enfoque horizontal a las políticas de juventud, a involucrar a las personas más jóvenes en los procesos de toma de decisión, a reforzar el pacto europeo de la juventud con una clara referencia a la Estrategia Post Lisboa 2010.

Señorías, quiero concluir haciéndoles partícipes de una reflexión. Nuestro país nunca ha defraudado a Europa; al contrario, siempre ha prevalecido nuestro espíritu europeísta por adversas que fueran las circunstancias o por inalcanzables que pareciesen los objetivos. Hoy nos encontramos ante uno de esos momentos de la historia en que la coyuntura marcada por una feroz crisis económica internacional siembra la incertidumbre y el desconcierto entre la ciudadanía. Pero ha sido ante circunstancias como las que describo cuando se ha forjado la unidad de Europa, cuando se ha hecho fuerte el espíritu europeísta, cuando hemos reaccionado de forma concertada, acompasando y coordinando nuestras acciones. Ante una crisis que no conoce fronteras de Estados hemos reaccionado con más Europa. Este es el compromiso de nuestra Presidencia, el compromiso de dar respuesta desde las instituciones europeas a millones de ciudadanos y ciudadanas ante una crisis de modelo y de sociedad. En esta responsabilidad estoy segura, convencida, del concurso de las fuerzas parlamentarias representadas hoy en esta comisión.

Señorías, la recuperación de la economía y de la creación de empleo, empleo de calidad, unida a la profundización en el modelo social europeo son los ejes en torno a los que girará nuestra Presidencia. La crisis ha supuesto el empeoramiento de las condiciones de vida de millones de ciudadanas y ciudadanos en Europa y en todo el mundo, pero también supone una enorme oportunidad para el cambio. De la consecución de los objetivos anunciados depende en buena medida que esta crisis pase a la historia como el comienzo de un modelo social de plena igualdad entre hombres y mujeres.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra, por su detallada exposición de los objetivos de su departamento en la Presidencia española. Le deseamos toda clase de éxitos, sobre todo, teniendo en cuenta que la igualdad será un principio horizontal que debe informar, según ha puesto de manifiesto, todas las políticas comunitarias.

Van a intervenir los grupos de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo de Senadores Nacionalistas, el senador don Iñaki Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su intervención, por su claridad y por los objetivos que usted persigue conseguir en esta Presidencia y en el trabajo que está desarrollando. Hemos escuchado esta mañana el anuncio que ha hecho usted sobre la puesta en marcha de un número de teléfono para toda Europa, el número 116 —creo recordar—. Mi primera pregunta sería esa, ¿usted cree que en la Presidencia española se va a lograr que se consagre como un número de teléfono para acudir en una situación de alarma por malos tratos? ¿Qué resistencias cree usted que va a encontrar la posibilidad de que sea un número europeo? Solamente con eso ya sería un gran avance europeo que usted podría conseguir.

Estamos escuchando estos días los candidatos que pueden ser presidentes, y encargados de la acción exterior, pero dentro de los posibles solamente hay candidatos, no hay candidatas. Usted ha hablado de los estereotipos sexistas en el ámbito de la comunicación. Yo creo que arrancamos mal esta Presidencia, porque el hecho de que tenga que ser un presidente y un ministro de Asuntos Exteriores sí que es un estereotipo, ¿Es que no hay mujeres? ¿Ustedes no van a decir algo al respecto? Porque en esa negociación, lógicamente, tienen algo que decir.

Finalmente, señor presidente, dentro del programa que prevé su ministerio: la lucha contra la violencia de género, el desajuste salarial, la lucha contra los estereotipos sexistas, el fomento de la conciliación de la vida profesional. en el ámbito legislativo y con respecto a las políticas de no discriminación hay iniciativas relacionadas con la lucha contra la discriminación por motivo de religión o creencias. En principio, en Europa no hay una gran discrepancia en relación con estos asuntos, sin embargo, puede haberla con países que quizá sean miembros de la Unión Europea dentro de muy poco tiempo. ¿Tienen ustedes algún trabajo realizado? ¿Qué planes tienen para que esto se pueda llevar a cabo, siendo éste uno de los temas más difíciles ante una posible ampliación?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Anasagasti.

En nombre de la Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Bienvenida a esta Comisión en nombre de nuestro Grupo Entesa Catalana de Progrés.

Nuestro Grupo comparte plenamente los objetivos que usted plantea, los objetivos del Gobierno de España en materia de igualdad de género ante la próxima Presidencia semestral española. Estamos plenamente de acuerdo con la tesis que ha expuesto acerca de que hay que aprovechar la crisis y todas las dificultades que evidentemente plantea como un reto, porque se va a definir un nuevo escenario, va a haber nuevas situaciones, se repite constantemente que vamos a salir de la crisis, pero que nada volverá a ser igual. Es necesario que en todos los aspectos, y también en el de la igualdad, nada vuelva a ser igual para ser mejor y para avanzar realmente en la paridad y en la igualdad de oportunidades por parte de hombres y mujeres, de mujeres y de hombres.

Yo le quería preguntar, señora ministra, ¿cómo valora la situación en Europa? La Europa de los veintisiete tiende a la homogeneización en cuanto a derechos, pero es un camino que todavía tiene un cierto tramo por recorrer. Hay situaciones distintas, actitudes distintas, lo hemos visto ante algunos aspectos de la Carta Europea de Derechos Humanos y, evidentemente, ante los temas de igualdad, no todas las sensibilidades son idénticas. ¿Cómo valora esa situación? ¿Habrá que hacer algún esfuerzo especial para conseguir ese objetivo conjunto bajo ese liderazgo? Porque, ciertamente, España se ha convertido en un referente —la felicitamos por eso—, pero es necesario impulsar políticas en las que todos los Estados miembros de la Unión acompañen.

Por otra parte, el senador Anasagasti hacía referencia hace un momento a la política exterior de la Unión Europea. También ahí hay un reto. Hay que avanzar en el ámbito interior de la Unión y es un tema en el que la Unión Europea, como en todas las materias de derechos humanos, debe ser un referente ante el mundo. Europa tiene muchas razones de ser, pero en su origen, en su fundación, está el ser pioneros en la defensa de los derechos humanos desde hace ya siglos y, por tanto, tenemos la obligación ante el mundo de defender políticas que permitan avanzar en este mundo globalizado. Mi pregunta sería si también hay alguna iniciativa por parte de nuestro Gobierno para, desde la Presidencia europea, intentar que no sólo nuestra sociedad, la sociedad europea, avance —algo que es absolutamente necesario y en lo que todavía tenemos tramo por recorrer—, sino alguna iniciativa que permita el avance de sociedades de otros países, porque el foro de las mujeres es un reto permanente; hay iniciativas distintas, pero me gustaría que abundase un poco más en ese campo.

Muchas gracias de nuevo, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada doña Amparo Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, gracias, en primer lugar, por su presencia en esta Comisión y, por supuesto, por la información facilitada. A mi grupo le preocupa la posición y las medidas que se vayan a adoptar en Europa durante los próximos seis meses de Presidencia y, por ello, ya planteamos en su día propuestas en todos los ámbitos con el máximo rigor y responsabilidad.

Nos hubiera gustado que en la comparecencia de hoy se hubiera ceñido más a las políticas que piensa plantear el Gobierno en temas de igualdad; porque si hacemos filosofía de la igualdad estoy segura de que todos los grupos vamos a coincidir, pero interesa más que las medidas sean efectivas y que conduzcan realmente a solucionar los problemas.

La implantación del teléfono único y gratuito europeo me parece una medida acertada. Creo que es una de las medidas para luchar contra la violencia de género. Y en cuanto a la eliminación de estereotipos sexistas —usted lo decía—, el 58% de las mujeres europeas son universitarias y, sin embargo, los puestos directivos muchas veces son para hombres y hago también más las palabras de los anteriores portavoces con respecto al presidente del Consejo de Europa que también será un hombre.

En cuanto a la juventud estamos de acuerdo en un gran pacto europeo por la juventud y el empleo. Entendemos que tiene que mejorar la calidad de la educación, la formación profesional, que estimule el espíritu emprendedor y que contribuya también a la contratación de los jóvenes, a su autoempleo.

Pero hoy hubiéramos querido, señora ministra, medidas concretas en violencia de género. Le voy a poner un ejemplo. Yo soy de la provincia de Alicante y solamente este fin de semana ha habido más de 60 denuncias por violencia de género en el ámbito familiar. Nos gustaría saber qué contactos ha mantenido el Gobierno con otros países de la Unión Europea que tienen nuestros problemas. Es cierto que los países nórdicos en este asunto tienen cifras nefastas, pero también es cierto que, por el contrario, no tienen los problemas de acceso al empleo que tenemos en España.

¿Cómo van a plantear los temas de igualdad con respecto a las políticas de inmigración? Porque, por ejemplo, en la ronda de contacto con los 27, Malta habla mucho del tema de inmigración, pero no hemos visto el mismo interés por parte del presidente del Gobierno hablando de este tema, que es uno de los problemas que tiene España como parte del Mediterráneo y también del Atlántico.

Señora ministra, usted ha hablado de un observatorio europeo contra la violencia de género. Yo espero que esto no sea como lo que dijo Napoleón: Si quieres que algo se solucione, nombra a un responsable, y si no, nombra a un comité. Mi grupo parlamentario lo que realmente quiere es resolver el problema de la violencia de género. Queremos contenidos reales, y sobre todo, efectividad.

Sabe que nosotros apoyamos y apoyaremos todas las leyes que sirvan para combatir este problema, y sabe también que en su momento apoyamos la Ley integral contra la violencia de género a pesar de que su grupo parlamentario en el Congreso se negó a aceptar una de nuestras mayores reivindicaciones, que era la protección de las mujeres, porque nosotros lo que queríamos era un plan de protección personalizado que, por cierto, usted sabe que algunas comunidades autónomas con fondos propios, y no del Estado, están llevando adelante. Nosotros buscamos la suma de esfuerzos, y no la exclusión. Buscamos resultados.

Quiero resaltar también algunas ineficiencias que genera la legislación en España, por un lado, con las medidas de protección, y por otro, con las denuncias falsas. Por un lado, inmigración, señora ministra, y por otro, justicia. Alguna vez le hemos planteado si no sería quizá preferible que, en vez de un ministerio de igualdad, hubiera una persona con capacidad y autoridad suficiente para coordinar ambos ministerios, porque de lo que se trata es de realizar políticas de igualdad que realmente estén coordinadas.

Un problema específico que tiene España —y aquí se ha comentado—, es el incremento del desempleo en general, y en las familias tradicionales, donde se sabe que el cabeza de familia actualmente está en paro, también se ha generado una masa importante de mujeres que demanda empleo. ¿Cómo van a abordar este tema a nivel europeo?

Señora ministra, nos preocupa que España sea el segundo país de la Unión Europea, por detrás de Letonia, con más desempleados; casi un 20%. Usted sabe que hay un 18,7% de mujeres en paro; más de un 1% con respecto a los hombres. Y ha habido un incremento durante todo el año 2009 de más de 447.000 mujeres paradas. Insisto en que este tema nos preocupa, y no debemos divagar, sino plantear propuestas debidas y políticas concretas.

Por otra parte, los objetivos que se plantea el Gobierno para la Presidencia europea —y han sido sus palabras en la sesión de hoy como lo fueron del ministro de Exteriores— es que esté basada en dos principios rectores: el desarrollo de la innovación en todas sus facetas y la defensa de la igualdad. Yo le pregunto si en seis meses de Presidencia europea esos principios van a inspirar todas las políticas, y cuáles van a ser las prioritarias. Esas son las medidas concretas que nos gustaría saber.

También sabe que mi grupo parlamentario se abstuvo en la Ley de igualdad, porque, a pesar de que compartíamos todos los principios, no se incidía en un tema fundamental para nuestro grupo, que era la conciliación de la vida familiar y laboral. En ese momento ustedes pusieron más interés en la política de cuotas. ¿En qué se van a notar las políticas de igualdad, que van a ser transversales en toda la Estrategia de Lisboa? Porque ustedes hablan de realizar un estudio sobre la necesidad de elaborar los presupuestos con perspectiva de género, y yo no sé qué significa realizar presupuestos con perspectiva

de género ni tampoco sé con qué perspectivas se hacía hasta ahora, si era o no con número.

Lo que mi grupo parlamentario entiende es que la perspectiva de género se tiene que aplicar y garantizar en las políticas, en los programas y en las normas. Se tiene que contribuir a un cambio real tanto político, como social, cultural o económico, y que ello suponga una política de igualdad efectiva.

Y termino diciéndole, señora ministra, que si realmente lo que van a aplicar son políticas que permitan la igualdad en todos los ámbitos, la conciliación de la vida laboral y familiar, y la lucha contra la violencia de género, nos van a tener a su lado; y sabe que así ha sido en los momentos en los que hemos podido compartir y sumar esfuerzos. Pero si lo que van a practicar es una política demagógica, *light* y muchas veces una simple declaración de principios, nos estarán excluyendo, y en ese caso, no nos tendrán.

Espero que sumemos esfuerzos y que compartamos las políticas de igualdad en Europa.

Muchas gracias, señora ministra, y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora, doña Ana Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y como han hecho otros portavoces, quiero dar la bienvenida a la ministra de Igualdad a la Cámara Alta, y concretamente al seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Valoramos, además, de forma muy positiva que tras la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno sea usted la primera en comparecer, pues a nuestro juicio las competencias en la materia que ocupa su ministerio sin duda lo merece, sobre todo cuando estamos hablando de abordar derechos de las personas.

Por ello he escuchado atentamente su intervención, así como la del resto de los portavoces. Con la mayoría comparto las reflexiones; en otros casos entiendo que se haya hecho un tótem revolútem, quizá porque el tema de la lucha contra la discriminación y las políticas de igualdad sea una materia transversal, pero yo no quisiera ahondar ahora en algunos temas muy particulares porque todos los ministros del Gobierno de España van a comparecer aquí y vamos a tener la oportunidad de trasladarles nuestras reflexiones y nuestras inquietudes en el ámbito de sus competencias, como ocurrirá, por ejemplo, con el ministro de Trabajo.

En cualquier caso pasaré a manifestar la opinión del Grupo Parlamentario Socialista en torno a la comparecencia de la ministra de Igualdad. Creo que el resto de los portavoces convendrán conmigo en que ya podemos apuntar que se empieza a notar la gran oportunidad que supone la Presidencia española; una oportunidad que se

traslada también a sede parlamentaria donde estamos teniendo la posibilidad de analizar en profundidad políticas nacionales exportables al marco europeo.

Y tal y como he dicho, la aportación a la agencia de la Presidencia española nos parece de vital importancia para hablar de los derechos de las personas. Ha hecho un análisis detallado; nosotros no consideramos que haya hecho filosofía de la política, sino, como bien decía el presidente de la comisión, un análisis detallado del programa, cuya base, como no puede ser de otra manera, es el consenso, enmarcándolo en la realidad actual; una realidad de crisis económica y financiera a nivel mundial.

Y apelando a esta situación de dificultad, ha tratado de buscar, cosa harto difícil, aspectos positivos. Pero compartimos la reflexión que nos invitaba a hacer al final de su exposición, que efectivamente en la peor de las situaciones hay que aprender. Compartimos, por tanto —decía también el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés— que hay que buscar un nuevo modelo de crecimiento, apostando por la Estrategia de Lisboa, y en este momento ya por la Estrategia Post Lisboa, una economía basada en el conocimiento y en la formación de hombres y mujeres. Para eso es fundamental trasladar a la Unión Europea la necesidad de aplicar políticas de género, de utilizar todos los instrumentos de la sociedad de la información para liderar esa transformación necesaria, incluyendo la igualdad de género.

Tenemos, pues, una gran oportunidad para dar un impulso a las políticas de igualdad. Es indudable que globalmente los Estados miembros han avanzado en esta materia, sin embargo hay que tener en cuenta que las situaciones varían mucho de un país a otro; que culturalmente los países del norte de Europa han ido a una velocidad y el resto a otra; que continúa siendo generalizada la discriminación, pero es indudable también que España en los últimos años ha dado un paso de gigante que la ha convertido legislativamente y de facto en un referente en materia de igualdad.

Por ello el Grupo Parlamentario Socialista entiende que podemos contribuir también a que se avance en esta materia en Europa, y me permitirá decir que especialmente en países recién incorporados donde no siempre se garantizan los niveles exigibles de igualdad real. Le animamos, por tanto, a que traslade estas políticas pioneras por primera vez a la Presidencia española, porque, a nuestro juicio, el hecho cierto es que tras el análisis de la Presidencia francesa de la República checa no ha habido, quizá, demasiadas acciones directas ni iniciativas con respecto a las políticas de género, y en este sentido nos gustaría que nos hiciera una valoración sobre cómo entienden que se han tratado estas materias en la anterior Presidencia.

Ha dicho usted que ya se ha iniciado el proceso de contactos para coordinar algunas medias e incluirlas en la agenda europea, y ha detallado muchas de las iniciativas que el Gobierno de España pretende incluir en ella.

Ha dicho que queremos apostar por la Estrategia Post Lisboa, incluyendo las políticas de género; ha hablado de incorporarlas al mercado de trabajo, prestando especial atención a las medidas para eliminar diferencias salariales; ha hablado de un nuevo contrato social en la corresponsabilidad, y ha hablado de trasladar nuestra iniciativa legislativa, concretamente la Ley contra la Violencia de Género, referente en muchos países del mundo. Nosotros entendemos desde luego que ha detallado mucho, que ha hecho poca filosofía, ha detallado bastante. Pero sí quisiera hacerle una pregunta con respecto a la propuesta de creación de un observatorio de violencia de género en el entorno del Instituto Europeo de la Igualdad de Género. Lo valoramos como un acierto. El Instituto Europeo de la Igualdad de Género nace en diciembre de 2006 como apoyo a los Estados miembros e instituciones europeas en la lucha contra la discriminación, y su evaluación coincide casualmente con la Presidencia española pues estaba prevista para enero de 2010, concretamente el 18 —no sé cómo apuntamos tan bien en esta ocasión, cosa que suele ser poco habitual en instituciones europeas—. A nosotros nos gustaría conocer si tienen ya avanzadas algunas de esas conclusiones y la evaluación sobre cómo ha funcionado desde su puesta en marcha, que nos permitan crear el observatorio de género.

Ha hablado de muchas cosas más como por ejemplo de la aplicación del Programa de Estocolmo; sin duda, ambicioso. Nosotros entendemos que fue una reunión de alto nivel ambiciosa, su propio nombre lo indicaba: igualdad de género, crecimiento, economía y empleo. ¡Casi nada!

Usted hacía declaraciones donde decía que la discriminación es un mal negocio. Sin duda, señora ministra, nosotros en el Grupo Socialista lo compartimos. Usted lo decía e incluso avanzaba algunos datos: el 58% de mujeres tienen títulos superiores. Por tanto, los países invertimos en formar mujeres y hombres ¿y acaso podemos prescindir de la mitad de ese capital humano formado? Desde luego no es un negocio rentable la discriminación. Por tanto, un gran proyecto para el siglo XXI es la lucha contra la discriminación. Entendemos que muchos ojos miran a Europa, por eso la animamos a que, aprovechando la Presidencia española, lideremos este proceso en Europa, que ha sido, es y tiene que seguir siendo ese gran espacio de defensa de los derechos fundamentales, tal y como además dice ahora —con la inminente entrada en vigor del Tratado de Lisboa— la propia Carta de los Derechos Fundamentales en su artículo 23.

Preguntaban el resto de portavoces —concretamente el del Grupo de Senadores Nacionalistas—, y a nosotros también nos inquieta por el estado en que se encuentra su propuesta de tener un teléfono único y gratuito de asistencia a las víctimas de violencia de género y si cree usted que se logrará. Nosotros creemos que lo de la política es una cuestión de iniciativa política como bien decía al final y confiamos en que así sea la Presidencia;

no sabemos si se logrará, pero con voluntad política desde luego se avanza mucho. En ese sentido, nos gustaría saber a qué nivel de contactos se está en este momento para que esa propuesta sea definitivamente una realidad.

Y acabo con lo que ha dicho a lo largo de su exposición: que la Presidencia será una Presidencia de iniciativa política. A nuestro grupo desde luego nos gusta oír esto, porque entendemos que, más allá de las grandes cifras o de entrar a la pelea de la cuestión concreta, la transformación de las sociedades es cuestión de voluntad política. Por tanto, España debe aprovechar la política que se ha hecho en los últimos años en materia de igualdad, reconocida por el resto de Estados miembros, casi siempre bajo la seña de identidad del consenso, y así debe seguir siendo, para incluir en la agenda europea esa voluntad política que nos permita ver a la sociedad europea dentro de unos cuantos años convertida en una sociedad más justa y solidaria, en la que mujeres y hombres sepan compartir sus derechos y obligaciones y en la que no quepa ningún tipo de discriminación.

Por tanto, señora ministra, la animamos a intentar cumplir todas esas prioridades que se marcan como objetivos, siendo conscientes de que desde muchos países del mundo están pendientes de lo que se hace en Europa.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Sánchez.

¿Algún diputado o senador de manera individual quiere intervenir en este momento? (**Pausa.**)

En tal caso, tiene la palabra la ministra de Igualdad para contestar a las intervenciones de los distintos portavoces, sin perjuicio de que el señor Xuclà pueda hacer alguna intervención después del turno de la ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Muchísimas gracias por todas las aportaciones que han realizado sus señorías. Trataré de responder a todas las cuestiones que se han planteado.

Cuarenta y nueve víctimas mortales por la violencia de género en lo que llevamos de año en nuestro país —diez víctimas menos que el año pasado por estas mismas fechas—, la cifra más baja desde que tenemos estadísticas y datos oficiales: 33 españolas y 16 extranjeras. De los agresores —29 españoles y 20 extranjeros—, 10 de ellos se han suicidado. Hay una media de 187 llamadas diarias al número 016. Hay 26.756 mujeres que tienen el servicio de teleasistencia de las víctimas de violencia de género. Tenemos 3.819 hombres prisioneros en la cárcel por motivo de la violencia de género.

Tenemos datos estadísticos fiables, tenemos un diagnóstico clarísimo de cuál es la situación y además tenemos una herramienta potente para abordar un problema tan grave como es este, la violencia de género, y

eso es lo que queremos que tengan en toda Europa, al menos un diagnóstico de la situación. Hace falta mucho valor, hace falta ser muy valiente para sacar un problema como este del ámbito privado, para sacarlo de las alcobas y ponerlo en el ámbito público, para asumir que todas y todos tenemos parte de la responsabilidad, que esto no es una cuestión de pareja, que todos podemos hacer algo.

Tenemos, afortunadamente, un incremento en las denuncias interpuestas por familiares y por los entornos próximos de las víctimas de un 116%. Hay una mayor concienciación por parte de los círculos próximos. No podemos minimizar el riesgo porque cuando una mujer sufre violencia de género corre peligro de muerte y eso tienen que ser capaces de verlo todo el entorno: la gente que tiene a su alrededor y todos los ciudadanos y ciudadanas. Y los agresores tienen que saber que sus acciones no quedarán impunes en ningún caso, que cuando levantan la mano a una mujer lo que tienen enfrente no es un ser indefenso, sino a toda la sociedad dispuesta a plantarles cara, a más de 44 millones de españoles dispuestos a plantarles cara.

Eso es lo que hemos conseguido juntos, desde el consenso, con una legislación que es pionera, que es espejo para toda Europa. Quizá aquí a veces no sepamos verlo, pero fuera, en el resto de países de la Unión, nos reconocen los avances tan importantes, el paso tan importante que hemos dado. Y no nos olvidemos nunca de que lo primero es el diagnóstico, el ser capaces de visibilizar el problema, de sacarlo de lo privado para introducirlo en lo público. Eso es exactamente lo que pretendemos con la creación de ese observatorio sobre violencia de género en toda Europa: tener el diagnóstico de lo que sucede en todos los países de la Unión. Es cierto que muchos de ellos ocultan el conflicto bajo otros conflictos: hablan de violencia familiar, hablan de violencia doméstica y no las separan. Como decía, hace falta ser muy valiente para dar el paso de reconocer que este es un fenómeno global, es un problema global y que requiere de soluciones globales.

Solo con un diagnóstico común podremos plantear soluciones globales, y eso es exactamente lo que pretendemos: proponer procedimientos comunes para poder combatirlo. De ahí la creación del observatorio, de ahí la propuesta de una orden europea de protección y también de ahí la propuesta de establecer el teléfono 116016 para atender a las víctimas de la violencia machista, para que vivan donde vivan, en cualquier rincón de Europa, sepan que tienen a su disposición las 24 horas del día, de manera gratuita, y en todos los idiomas, a alguien detrás de un teléfono que les contará cuáles son los recursos que tienen a su disposición, que les proporcionará la información y el asesoramiento que requieren en una situación tan difícil como esta. Y, sí, estamos negociando con los distintos países; a priori solamente nos hace falta el apoyo de cinco Estados para poder reservar ese teléfono único y gratuito. Esperamos poder avanzar en ese sentido y no tener mayores dificultades.

Es cierto, y tengo que decirlo, que por lo que respecta a la creación del observatorio en el marco de ese instituto europeo, si hay mayor resistencia por parte de determinados países es porque no todos están dispuestos a visibilizar un problema tan grave como este, a separarlo del resto de la violencia familiar, a contarlo de una manera separada. En nuestro país hasta hace unos años, hasta que aprobamos la Ley Integral contra la Violencia de Género, eran las asociaciones de mujeres las que contaban el número de víctimas, las que sabían el número de denuncias. Hoy no, hoy podemos decir que 113.500 mujeres tienen medidas de protección judicial vigentes; sabemos que 400 mujeres denuncian cada día; tenemos datos claros, tenemos un diagnóstico clarísimo, sabemos cuál es la dimensión real de este problema, y esa es la propuesta que hacemos al resto de Europa. Queremos exportar el modelo. Sabemos que de la noche a la mañana no vamos a acabar con un problema como es la violencia de género, la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres. Una violencia sobre la que subyacen siglos de desigualdad no puede acabarse de la noche a la mañana. La Ley Integral contra la Violencia de Género es un punto de inflexión y lo compruebo cada vez que hablo con los profesionales, con las personas que interactúan con las mujeres maltratadas. Todas y todos coinciden en decir que no tiene nada ver la situación que hay ahora con la que había antes de aprobarse la Ley Integral contra la Violencia de Género, pero, es cierto, que no podemos entenderlo como el fin, sino como un medio para que de manera conjunta, cada vez con más recursos, con rigor, con honestidad y, desde luego, caminando de la mano, consigamos seguir avanzando para erradicar un problema tan grave con el que no podemos acabar de la noche a la mañana.

Se ha planteado la cuestión de las mujeres en Europa. Señor Anasagasti, yo creo que está suficientemente demostrado cuál es compromiso de este Gobierno con la paridad, con la representación equilibrada. En la propia Ley de igualdad efectiva se recoge de una manera clara, y desde su aprobación subió de una manera muy significativa el número de concejalas en nuestros ayuntamientos, tenemos un Consejo de Ministros paritario, y eso causa admiración en muchos países de Europa. Por supuesto, estaríamos encantados de que los representantes a nivel europeo también pudieran ser mujeres porque, como han planteado la mayoría de los portavoces y yo misma comentaba en la intervención inicial estamos hablando no solo de una cuestión de justicia, sino también de una cuestión de eficiencia, de una cuestión de rentabilidad. Si la mujeres terminamos los estudios universitarios en mayor medida que nuestros compañeros varones y además tenemos mejores expedientes académicos incluso que nuestro compañeros varones, no tiene ningún sentido que eso no se traslade de manera automática al mercado laboral, ni a las posibilidades de promoción profesional en el mismo, ni desde luego a los distintos aspectos de la representación

en los niveles políticos, en los niveles laborales y en todos los ámbitos, no solo por justicia sino también por eficiencia.

Sabemos que Suecia está trabajando de una manera decidida en la Directiva europea de igualdad de trato, que ha hecho una apuesta por esa Directiva de igualdad de trato y no discriminación por motivos de origen racial, étnico, religión, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra causa. Tendremos que esperar a ver cuáles son los avances que se consiguen, pero España, desde el primer momento, está apoyando de una manera decidida esa directiva. Sabemos que es difícil porque hay resistencias importantes por parte de algunos países como Alemania, República Checa, Italia, Malta y de algunos otros países que están dubitativos como Dinamarca, Irlanda o Francia.

Las principales dudas tienen que ver con el impacto económico de la propuesta, en especial en lo que se refiere a la discapacidad, también con el plazo de transposición de la directiva y con algunas otras cuestiones de carácter general como la seguridad jurídica.

Sin duda, no es una tarea fácil puesto que es una directiva que tiene que ser aprobada por unanimidad, pero no queremos desaprovechar la oportunidad para dar un impulso considerable a esta iniciativa porque nos parece un paso importante en lo que es la Europa de la ciudadanía plena, la Europa de los derechos. No creo, como decía al principio, que esta situación de crisis pueda servir de excusa para relegar y dejar en un segundo plano todo lo que tenga que ver con las políticas de igualdad.

Creo que tenemos una ventaja y es el hecho de que estemos elaborando un programa común y que por primera vez vayamos a trabajar en equipo con ese trío de Presidencias: España, Bélgica y Hungría.

Por lo tanto, no se agota en los seis meses; es decir, hay un compromiso efectivo por parte de España, de Bélgica y de Hungría para que tengamos un programa en materia de igualdad de género, así como en el resto de asuntos a dieciocho meses, no solo a seis meses. Por ello, aquellas cuestiones que podamos impulsar a lo largo de la Presidencia española tendrán un mayor recorrido, un mayor alcance. Y tenemos también la suerte de que nos precede en la Presidencia, Suecia, que es un país, como todo el mundo conoce, comprometido de una manera clara con todo lo que tiene que ver con las políticas de igualdad, con quien estamos trabajando de una manera muy estrecha.

Respecto a las políticas de empleo que ha puesto encima de la mesa la señora Ferrando, tengo que decir que la apuesta que realizamos es que en la Estrategia Post Lisboa esté incorporado el principio de igualdad de género de una manera transversal, es decir, no solo queremos que se hable del empleo de las mujeres, sino también de la calidad en el empleo de las mujeres. Por tanto, serán cuestiones claves durante la Presidencia española todo lo que tenga que ver con el trabajo a tiempo parcial, que de una manera mayoritaria está

desempeñado por mujeres; todo lo que tenga que ver con la concialización y con la corresponsabilidad, no solo con la conciliación, porque la conciliación no es una cuestión únicamente de mujeres, no es un problema de mujeres. Tenemos que hablar de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, de un reparto equitativo de los tiempos, de un reparto equitativo de los espacios públicos y privados de las mujeres y de los hombres. Ese es el paso de gigante que dimos con la Ley de Igualdad: pasar de la conciliación al término corresponsabilidad; por primera vez establecimos un permiso de paternidad de quince días, con el compromiso de ampliarlo a treinta días en el año 2011, un permiso al que se están acogiendo el 80% de los hombres que son padres, y que nos permite avanzar de una manera decisiva hacia ese objetivo de que los tiempos los compartamos de una forma más equitativa las mujeres y los hombres. Todo lo que tiene que ver con las diferencias salariales también tendrá un claro reflejo en esa Estrategia Post Lisboa. No podemos permitir que una mujer cobre menos que un hombre por desarrollar el mismo trabajo. En ocasiones no basta solo con tenerlo en las legislaciones, no basta con tenerlo prohibido en las leyes, también son necesarios mecanismos de rendición de cuentas, saber exactamente lo que está pasando y si se está cumpliendo realmente con la legislación vigente en esa materia. Quiero destacar en ese sentido el acuerdo al que hemos llegado entre los ministerios de Trabajo e Igualdad en nuestro país para realizar 5.000 inspecciones en las empresas y comprobar la no existencia de desigualdades salariales en las mismas. Es decir, nos tenemos que dotar de legislaciones que prohíban y también de mecanismos que nos garanticen que esas legislaciones se están cumpliendo.

Todo lo que sea avanzar en corresponsabilidad será una prioridad. En nuestro país hemos dado pasos importantes, no solo con el permiso de paternidad sino también con el reconocimiento de los períodos de excedencia como períodos de cotización efectiva; asimismo hemos equiparado el permiso de maternidad para las mujeres que tienen que ver suspendida su actividad laboral por motivos relacionados con la maternidad cuando desarrollan una actividad por cuenta propia, es decir, las mujeres autónomas; se ha ampliado el permiso de maternidad no contributiva en catorce días; es decir, estamos avanzando de una manera decisiva en todo lo que tiene que ver con la corresponsabilidad y con la conciliación, porque entendemos que una de las causas de mayor vulnerabilidad de las mujeres en el mercado de trabajo es precisamente el mayor tiempo que dedican al cuidado de las personas dependientes: de los hijos e hijas y de los mayores.

Me gustaría exponer en relación con los presupuestos con perspectiva de género, —tema que también ha planteado la señora Ferrando— que el presupuesto es algo más que la suma de los ingresos y de los gastos. El presupuesto es la mayor expresión de las prioridades de un Gobierno, y la igualdad también requiere recursos. La

política presupuestaria sin duda es totalmente necesaria si realmente queremos avanzar en igualdad. Es cierto que, en el caso de España, el presupuesto del Ministerio de Igualdad es pequeño, estamos hablando solo de un 0,03% de los Presupuestos Generales del Estado, a pesar de que se insista por parte de algunos que, por criterios de austeridad, habría que eliminarlo; la realidad es que solo supone un 0,03% de los Presupuestos Generales del Estado.

Pero sí están presentes las políticas de igualdad en todos los ministerios, sí hay un compromiso firme y decidido por parte de todos los departamentos ministeriales para que podamos avanzar en igualdad. Y en eso consiste el que se haga un informe sobre el impacto de género en los presupuestos. Además, no hacemos otra cosa que cumplir con la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; todas las normas y todas las leyes que aprobemos tienen que ir acompañadas de este informe sobre el impacto de género, y también los presupuestos como la máxima expresión de las prioridades de un Gobierno.

En este proyecto de ley de presupuestos el Gobierno ha apostado por la eficiencia, por la potenciación de nuestros recursos y por la gran diversidad de talentos y de capacidades de mujeres y de hombres. Solo estamos empezando, es el segundo año en el que acompañamos ese informe de impacto de género a los Presupuestos Generales del Estado, pero, sin duda, a medida que vayamos avanzando podremos ir mejorando en su elaboración para que los presupuestos reflejen de manera más contundente ese gran objetivo con el que está comprometido todo el Gobierno —no solo el Ministerio de Igualdad— de igualdad de oportunidades y de trato.

La señora Sánchez había planteado la cuestión del observatorio. En cualquier caso, quiero agradecer todas las intervenciones, también al señor Sabaté.

Por los contactos que hemos realizado con los distintos Estados miembros hay un compromiso firme y decidido en la agenda por avanzar en la igualdad de género y en la lucha contra la violencia de género. Es cierto que el principal escollo lo vamos a tener en aquellos países que no se atreven a visibilizar un problema como este. Pero yo creo que esta Europa de los derechos, esta Europa social no puede dejar fuera de la agenda una cuestión deleznable como es la violencia que se produce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Por tanto, ese será un objetivo clarísimo, además de todo lo que tiene que ver con la incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Post Lisboa. Por razones obvias, todo lo que tiene que ver con la recuperación económica y con la salida de esta crisis será el objetivo principal que tenga el Gobierno a lo largo de la Presidencia, pero eso no quiere decir que tengamos que olvidarnos de cuestiones tan importantes, como es la lucha contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Yo creo que el programa está bastante definido en lo que tiene que ver con el Ministerio de Igualdad y con las

políticas de igualdad, y esperamos que realmente podamos dar un paso decisivo a lo largo de este semestre, teniendo la garantía de la continuidad y de la coherencia de ese programa con las Presidencias de Bélgica y de Hungría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Tenemos un segundo turno para todos los portavoces.

No veo al señor Anasagasti. Por tanto, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el señor Sabaté, por si quiere hacer alguna precisión.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve.

Ha salido en su anterior intervención una referencia al Programa de Estocolmo, programa que pretende profundizar en el espacio de libertad, de seguridad y de justicia. Entiendo todas las referencias que ha hecho en cuanto a cooperación europea en materia de avance y en materia de garantía de derechos, pasando también por ese programa. ¿Podría concretar en el marco del Programa de Estocolmo si desde la Presidencia española se va a hacer algún tipo de propuesta que mejore lo que ya ha trabajado la Presidencia sueca en este momento?

Muchas gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el diputado, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente, y por cortesía, porque me he incorporado a esta sesión una vez empezada —de hecho, en el turno de portavoces, justo antes de que me tocara el turno—, hubiera sido una temeridad absoluta intentar hacer alguna referencia a la señora ministra cuando no he podido estar en su intervención inicial, que, en todo caso, leeré. Durante estos dos meses de comparecencias que nos brinda el Gobierno espero que podamos hacer las aportaciones en sede parlamentaria. Por cierto, quedan pocas semanas, y supongo que en las próximas habrá comparecencias de más de un ministro por semana para poder completar el conjunto de miembros del gabinete.

Señora ministra, yo le quería hablar de equiparación salarial, a lo que usted ya ha hecho referencia. Le quería hablar de la conformación del Colegio de Comisarios Europeos, por el que también le han preguntado. Puede ser que en muy pocos días, en una o en dos semanas, se

precipite la conformación del nuevo Colegio de Comisarios Europeos, y hoy por hoy, a la luz de las candidaturas presentadas por los distintos Estados miembros, es evidente que no se perfila ni se configura una situación que se aproxime de lejos a la paridad. No es necesario que me conteste, porque es cierto que no hay instrumentos políticos ni casi diplomáticos para modificar este estado de cosas, pero lo quería destacar.

Finalmente, el tercer y último aspecto. Durante la Presidencia europea España también desarrollará un punto importante de la agenda que son las políticas de vecindad. Tenemos trabajo que hacer. Usted apuntaba que no todos los Estados tienen la misma perspectiva ni la misma sensibilidad frente a las políticas de igualdad de oportunidades. Tenemos trabajo que hacer Europa puertas adentro, —y, por cortesía, no quiero señalar a ningún país— pero es evidente que algunos países deben profundizar en esta materia.

La Presidencia europea es una gran oportunidad para profundizar en las políticas de vecindad y hablando de Europa, dos son sus políticas de vecindad: la primera, la del proceso euromediterráneo, la de la Unión por el Mediterráneo, con lo cual seguramente en Barcelona habrá un diálogo con países de la ribera sur del Mediterráneo y creo que será también una gran oportunidad para expresar la prioridad europea, la definición de Europa como marco de respeto a los derechos humanos y, por tanto, también de respeto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres.

Existe otra política de vecindad recientemente inaugurada aprobada bajo la Presidencia checa en el primer semestre de este año. Concretamente, en el mes de abril se firmó la política de vecindad con los países del Este, países que no nos tienen que quedar lejanos a España ni a la Presidencia española. También a algunos de estos países del Este se les debe hablar alto y claro sobre el respeto a las políticas de igualdad. La política de vecindad con los países del Este es con Ucrania, con Georgia, con Moldavia y con Bielorrusia, y en todos estos países, también en los foros que se verán durante la Presidencia española, se debe expresar y creo que se debe incorporar este elemento.

En el momento oportuno podremos leer su intervención inicial y hacer las aportaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Xuclà.

Efectivamente, a partir de la semana que empieza el 16 de noviembre pisaremos el acelerador en las comparecencias. El mismo día 16 comparecerán por la tarde el ministro de Justicia y la ministra de Sanidad; el día 17, la vicepresidenta segunda y el señor ministro de Educación; y el día 19, el ministro de Trabajo e Inmigración. Comparecerán cinco ministros en la semana del 16 al 19, y luego seguiremos. Incluso algunos ministros, cuya comparecencia no estaba prevista, como es la del vicepresidente tercero, al parecer, también va a comparecer

a petición propia, en esta comisión, con lo cual hemos tenido un éxito de convocatoria significativo. Creo que ha sido una experiencia importante que establece un precedente notable para otras presidencias.

Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la diputada doña Amparo Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Señora ministra, quiero decirle que consideramos que Europa tiene que ser el espacio donde se den realmente los derechos fundamentales, —la libertad, la seguridad y la igualdad—, donde tienen que hacerse efectivos.

Le agradezco toda la información que nos ha dado, porque creo que ha contestado a gran parte de las preguntas, y le agradezco que haya comparecido en esta comisión a petición propia; le doy las gracias por las informaciones que nos ha dado. Por supuesto, hay temas con los que no puedo estar al cien por cien de acuerdo con usted.

Sí me gustaría decirle algo. Nosotros preferimos políticas reales, el Partido Popular quiere políticas que sean efectivas. Le digo esto porque tengo dudas de que la noticia de hace unos días de «Posavasos moralizantes contra la explotación sexual» sea una política efectiva o que vaya a surtir el efecto deseado.

Esperamos que tenga alguna iniciativa política, el Gobierno de España en la Presidencia europea; que se tomen medidas y que realmente la igualdad, como hemos comentado a lo largo de toda la tarde, sea transversal en toda la Estrategia de Lisboa. Si es así, le tenderemos la mano y sabe que tendrá todo nuestro apoyo.

Gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ferrando. ¿Doña Ana Sánchez quiere intervenir para cerrar el turno de portavoces?

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para agradecer una vez más la exposición y las respuestas de la señora ministra.

Quiero acabar con una reflexión que creo que compartimos todos: que en los primeros años de democracia España miraba con envidia al resto de países europeos y entendemos que hoy por hoy, al menos en esta materia, el resto de países nos mira como referencia. Esto para el Grupo Parlamentario Socialista es sin duda una satisfacción.

Compartimos las últimas palabras de la ministra de apostar por ese firme compromiso, por que, sin duda, tenga continuidad después de la Presidencia española, aunque estamos seguros de que se trabajará para que así sea.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
 ¿Algún diputado o senador quiere intervenir? (El señor Albendea Pabón pide la palabra.)
 Señor Albendea, tiene usted la palabra.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, señor presidente, muchas gracias.
 Señora ministra, el otro día, en la mesa de la Comisión de Justicia estuvimos reunidos con la última promoción de fiscales. Había unos 159 miembros, de los cuales 119 eran mujeres y unos 50 eran hombres. El señor letrado sabe también que en las últimas promociones de las Cortes Generales priman absolutamente las mujeres letradas.

Yo me pregunto lo siguiente: si hay una cierta tendencia —ustedes en el ministerio tienen que ser los especialistas en igualdad— a que la mujer ocupe al empleo público, ¿Puede ser por razones de seguridad o puede ser para cohonestar mejor la vida familiar y laboral?

Usted se quejaba, y con razón, de que hay pocas mujeres en puestos directivos de empresas, y no es un problema solo de justicia, ni de equidad, es también de interés económico. Me gustaría saber si tienen ustedes estudiado este asunto: ¿Por qué las mujeres se orientan más a la Administración pública y menos a la empresa privada?

El señor **PRESIDENTE**: Realmente esta pregunta que a usted le interesa —a nosotros también— no es específicamente del ámbito de la comparecencia. No obstante, si la señora ministra quiere contestarle, se puede extender con toda libertad.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señor presidente.

Nuevamente agradezco todas las aportaciones realizadas.

Señor Albendea, estamos dispuestos a facilitarle todas las estadísticas con los datos que nos solicita, porque, afortunadamente, tenemos información pormenorizada acerca de la representatividad de las mujeres en las distintas esferas de poder en todos los ámbitos de decisión, también en el sector público, en el sector privado hay más dificultades. Pero le haremos llegar todos los datos disponibles.

Me gustaría centrarme en la siguiente cuestión. Es curioso cómo habitualmente los detractores de las políticas de igualdad —lo vengo observando de una manera detenida, sobre todo en los últimos meses— no atacan de una manera directa las políticas de igualdad. Hay una tendencia a ridiculizar las políticas de igualdad, a quitarles valor.

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual es la esclavitud del siglo XXI. Esa es la definición que ha dado Naciones Unidas. Estamos hablando de dos

millones de mujeres y niñas que son explotadas, tratadas como mera mercancía, que ven pisoteados todos los días sus derechos fundamentales, sus derechos más básicos. De eso es de lo que estamos hablando.

Ante la gravedad de un problema como este, el Gobierno se planteó que debíamos tener una herramienta integral para combatir la trata de personas con fines de explotación sexual, que, como decía, afecta fundamentalmente a mujeres y niñas. Así, el 12 de diciembre del pasado año, aprobamos el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, un plan que contiene 62 medidas, un presupuesto de 44 millones de euros, que implica a cinco departamentos ministeriales y que persigue un triple objetivo: por una parte, proteger a las víctimas de ese crimen deleznable, proteger a las víctimas de trata, mujeres amenazadas, a ellas y a sus familiares en los países de origen, mujeres con miedo a denunciar, mujeres que tienen miedo a hablar, mujeres con las que tenemos que estar, porque han de saber que no están solas, que tienen a la sociedad dispuesta a acompañarlas; por otra parte, se pretende perseguir a las mafias, perseguir a esas redes que se lucran, porque este es un negocio muy, muy lucrativo —por eso están y hay que perseguirlas—; y al tiempo que no podemos permitir la impunidad de las redes mafiosas, hay que concienciar a la ciudadanía, porque no podemos permitir que en pleno siglo XXI haya complicidad ante la esclavitud, porque son muchos los que siguen justificando la trata. Hay muy poca conciencia social acerca de una cuestión como esta y, por tanto, la sensibilización de la ciudadanía respecto a este tema se convirtió en una prioridad del Plan contra la trata de seres humanos.

Son muchas las acciones que estamos poniendo en marcha. El pasado mes inauguramos en el Círculo de Bellas Artes la exposición «*No seas cómplice*», que está rotando por distintas universidades, porque estamos buscando la implicación, sobre todo, de la gente más joven. También vamos a trabajar a nivel internacional y vamos a traer a España una exposición que ha estado en Nueva York y algunos países más en el mes de diciembre. En definitiva, tenemos toda una serie de acciones para sensibilizar a la gente de que no están ahí porque quieren. Es que son mujeres esclavas. Según las estimaciones policiales, el 90% de las mujeres que ejercen la prostitución en nuestro país son víctimas de trata, son mujeres prostituidas.

Por tanto, tenemos que ir contra las personas que las prostituyen, contra las redes, contra los proxenetas y estar próximos a ellas. Y la sociedad tiene que concienciarse de eso. Es difícil llegar y los recursos son pocos. Esta campaña nos permite llegar a cinco millones de personas y con muy pocos recursos presupuestarios sinceramente, no creo que las acciones de sensibilización deban ridiculizarse, en absoluto. Son importantes y, sobre todo, son necesarias. No podemos permitirnos la complicidad con la esclavitud.

Creo que he respondido prácticamente a todas las preguntas realizadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sus señorías desean hacer alguna otra intervención? (**La señora Ferrando Sendra.**)

Tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero decir a la señora ministra que no ha entendido lo que le he planteado. Aunque lo haya entendido así, no he pretendido ridiculizar una cuestión tan importante como es la trata de personas, la discriminación y la prostitución, en absoluto, y creo que así va a constar en el *Diario de Sesiones*. Le he dicho que, a pesar de aprobar ese plan integral el pasado año, le he tendido la mano para trabajar por políticas efectivas y que realmente den resultado a las mujeres. Nunca he intentado ridiculizar un tema tan importante como este.

Creo que lo que usted ha pretendido en estos momentos ha sido hacer demagogia, ridiculizar al Grupo Popular en un tema tan importante que afecta a tantos países. Mi pregunta era si usted creía que realizando publicidad en posavasos iba a resultar positivo. Por tanto, lamento que usted haya entendido que quería ridiculizarla, nada más lejos de la realidad. Por eso, concluyo como en mi anterior intervención, mostrándole nuestra mano tendida ante políticas que realmente nos ayuden a luchar contra la desigualdad y la discriminación, a favor de las políticas de igualdad.

Gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ferrando. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señor presidente.

Dice su señoría que no he respondido a la pregunta que realizaba. Me alegro de que tienda la mano y de la sensibilidad de su grupo con respecto a un problema tan grave como es la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Si estoy segura de algo es de que ante cuestiones como la violencia de género o la trata de personas solo podremos avanzar de manera decidida si trabajamos

juntas, si vamos de la mano; solo desde el consenso podremos dar pasos. Así hemos actuado en la lucha contra la violencia de género, aunque es verdad que no hemos avanzado todo lo que nos hubiese gustado porque cada una de las víctimas —y este año son 49— nos duele a todas; cada una de ellas es una razón más, una razón de muchísimo peso para seguir luchando y peleando. Sin embargo, se trabaja desde el consenso.

Acaba de finalizar una subcomisión, que se ha desarrollado en el Congreso de los Diputados, precisamente para hacer una evaluación de los cuatro años desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Están trabajando en unas conclusiones, en unas recomendaciones, y estoy convencida de que nuevamente conseguirán en el Parlamento el consenso de todos los grupos. Solo si estamos unidas frente a problemas tan graves como este podremos realmente avanzar.

Por tanto, le agradezco que su grupo tienda la mano también en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

Había quedado solamente una pregunta pendiente, la relativa al programa de Estocolmo, pero como se trata de una competencia del Ministerio de Justicia y el próximo 16 de noviembre van a tener la oportunidad de contar con la presencia del ministro de Justicia, podrán entonces profundizar en esa cuestión.

En cualquier caso, pensamos que esa orden de protección europea, basada en el reconocimiento mutuo y que garantice el derecho de las víctimas a ser protegidas en cualquier Estado miembro es imprescindible y, por ello, esperamos también obtener el consenso necesario para conseguirlo. En ese empeño está el ministro de Justicia, todo el Gobierno y esperemos que lo consigamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Les recuerdo a sus señorías que a continuación se reunirá la Ponencia sobre las Regiones Ultraperiféricas en la Unión Europea. Por tanto, les pido a todos los miembros que la integren que permanezcan en esta sala.

Se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**